



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**9 de Marzo de 2009
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Madrid paga el segundo y el tercer trimestres de 2008 al turno de oficio tras las protestas
LA GACETA DE LOS NEGOCIOS

Los jueces dan la cara
LA OPINIÓN DE A CORUÑA

La huelga de celo por el turno de oficio divide a los abogados
LA NUEVA ESPAÑA

Asalto informático a los abogados
EL COMERCIO

Los abogados y la UMU se dan la mano
LA VERDAD

Los inmigrantes tendrán un servicio gratuito de asesoramiento jurídico
DIARIO DE BURGOS

Los abogados granadinos se especializan para afrontar la crisis
IDEAL

El ICA de Jerez de la Frontera ha implantado el SIGA
LA GACETA DE LOS NEGOCIOS

Los jerezanos demandan un 50 % más de justicia gratuita desde 2008
DIARIO DE JEREZ

El Colegio de Abogados de Melilla denuncia la “saturación” de la Justicia
MELILLA HOY



Los problemas de la Justicia

Acostumbrados a la discreción y tras muchas negativas a ser fotografiados en las juntas celebradas en los últimos meses, los magistrados de la ciudad decidieron ayer arropar al

juez decano, Antonio Fraga Mandián, en su comparecencia ante los medios de comunicación para anunciar que el seguimiento de la huelga había "superado las previsiones". La

totalidad de los jueces de Ferrol secundaron la protesta, el 82% en A Coruña y el 50% en Santiago, la ciudad con el seguimiento más bajo de la provincia

Los jueces dan la cara

Más del 80% de los magistrados que trabajan en el edificio de Nuevos Juzgados se sumó ayer a la huelga. Exigen dinero, pero no para ellos, sino para la creación de unidades

María Pardo
A CORUÑA

Los jueces suelen ser reticentes a salir en las fotos, pero la de ayer era la primera huelga de la historia de la democracia y fueron muchos los que pensaron que la ocasión lo merecía. Junto al juez decano de A Coruña, Antonio Fraga Mandián, una docena de compañeros se presentó en la biblioteca del edificio de Nuevos Juzgados para informar del seguimiento que estaba teniendo la protesta en la provincia.

Las caras de los magistrados no dejaban lugar a duda, el apoyo estaba siendo incluso mayor de lo esperado. A pesar de las amenazas del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), que la semana pasada emitió un informe en el que concluía que los jueces españoles no tenían derecho a huelga, los magistrados quisieron mostrar con su presencia junto a Fraga Mandián su rechazo

al trato que el Gobierno dispensa a la Justicia. Aunque la huelga tuvo un seguimiento mucho mayor en el inmueble de Nuevos Juzgados que en los edificios con órganos colegiados, también hubo jueces de la Audiencia Provincial y del Tribunal Superior de Xustiza de Galicia (TSXG) que se sentaron junto al juez decano en la comparecencia ante los medios de comunicación.

Según los datos facilitados ayer por el comité de huelga, el 82% de los magistrados que prestan sus servicios en el edificio de Nuevos Juzgados de A Coruña secundó la huelga. A las doce de la mañana, sólo un juzgado estaba celebrando juicios, además de la unidad de violencia sobre la mujer y el de guardia, que formaban parte de los servicios mínimos que habían fijado los convocantes. El resto de actividad judicial quedó paralizada.

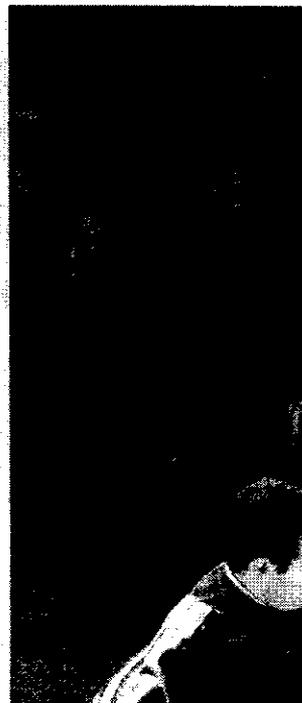
Como el Consejo no reconoció el derecho de huelga, tampoco qui-

so fijar estos servicios y el Ministerio de Justicia optó por no pronunciarse sobre el aviso que los comités de huelga le hicieron llegar comunicándole la protesta. En los juzgados unipersonales de Santiago, el seguimiento fue del 50% y en Ferrol ningún juez acudió a su puesto de trabajo como medida de presión para reclamar al Ministerio de Justicia que convoque más plazas de juez y cree más unidades para mejorar la calidad del servicio que reciben los ciudadanos.

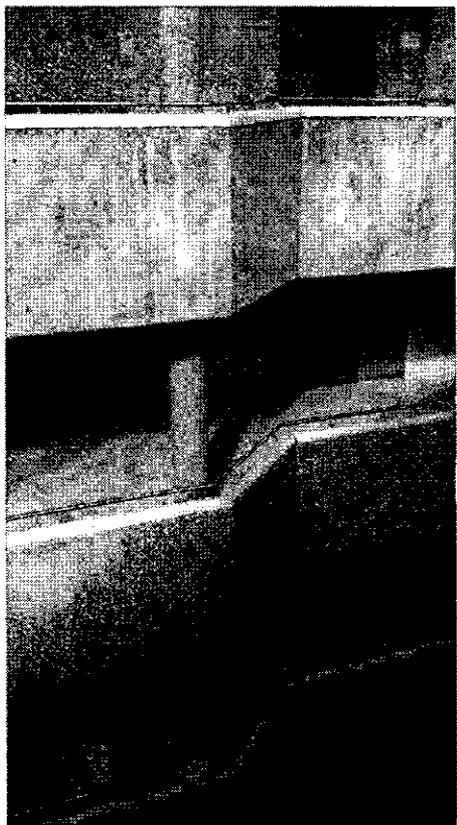
Fraga Mandián mostró su "enorme agradecimiento" a sus compañeros de esta última ciudad por el "apoyo total" a la protesta y de A Coruña dijo que los magistrados habían "dado la talla". En la Audiencia Provincial, 6 de las 16 personas convocadas a la huelga la secundaron y sobre una decena de jueces del Tribunal Superior se unieron a la protesta, aunque el comité de huelga no disponía de datos

exactos sobre el alto tribunal gallego. La mayoría de los magistrados del TSXG votaron en contra de la convocatoria de huelga, pero como las asociaciones Francisco de Vitoria y Foro Judicial Independiente mostraron su apoyo a la movilización e hicieron una convocatoria para todos los jueces españoles, los profesionales del Tribunal Superior que lo creyeron conveniente pudieron unirse.

Los jueces de la provincia decidieron en enero por 44 votos a favor, 40 en contra y tres abstenciones convocar la huelga, pero el seguimiento registrado ayer puso de manifiesto que el apoyo a la medida había aumentado en las últimas semanas. En opinión del juez decano de A Coruña, la postura del Ministerio de Justicia en la reunión que mantuvo con los cuatro sindicatos de jueces que hay en España ha llevado a muchos compañeros a unirse a la huelga.



El juez decano de A Coruña, Antonio Fraga Mandián



El edificio de Nuevos Juzgados, con los pasillos vacíos. / ENRIQUE PARELLAS

Susto a las 08.00 horas Amenaza de bomba

La jornada de huelga se desarrolló en A Coruña con normalidad, excepto por un aviso de bomba que hizo que los técnicos especialistas en desactivación de artefactos explosivos (tedax) se desplazasen al edificio de Nuevos Juzgados y a la Audiencia Provincial. Los funcionarios se enteraron de la presencia de los agentes, que iban acompañados de perros, cuando pasaban pocos minutos de las ocho de la mañana. La policía no dio demasiada credibilidad al aviso, por lo que decidió que no era necesario desalojar los edificios. No obstante, algunos funcionarios decidieron salir a la calle y se mostraron algo molestos por el hecho de que la policía no les hubiese avisado de que había un aviso de bomba.

No era la primera vez que se recibía un aviso de estas características. Hace un par de semanas, los tedax tuvieron que desplazarse también a la calle Monforte tras una llamada en la que se alertaba de la presencia de un artefacto explosivo en las celdas de los calabozos situados en el juzgado de guardia. Tras inspeccionar la zona, tal y como hicieron ayer, abandonaron el inmueble sin encontrar algo sospechoso.

La mayor parte de los juzgados que tenían previsto celebrar vistas ayer citaron a las partes para otro día para evitarles la molestia de desplazarse hasta los juzgados sin motivo. Sólo en alguna unidad se presentaron denunciados, acusados y perjudicados, que no tenían conocimiento de la protesta, con el consiguiente enfado de los afectados.

Los convocantes esperarán un tiempo "prudencial" para que el Ministerio de Justicia les dé una respuesta

Sobre la intención del Consejo General del Poder Judicial de conocer la identidad de las personas que habían secundado la propuesta, el comité de huelga aseguró que los jueces no tienen miedo a ser sancionados. Están convencidos de que las movilizaciones aprobadas están dentro de la ley. De hecho, los jueces enviaron ayer por fax al Tribunal Superior de Xustiza de Galicia un escrito con su nombre informando de su adhesión a la protesta, aunque parece que los aparatos se saturaron y muchos de estos escritos no llegaron a su destinatario.

La intención de los convocantes del paro era llamar la atención del Ministerio y del ministro de Justicia, Mariano Fernández Bermejo, "para que el Gobierno apruebe un plan concreto de actuaciones y sobre todo de inversiones".

Para los jueces, el fondo del problema es el dinero, pero no el que reclaman para ellos, sino para la creación de juzgados y para posibilidad un aumento de la plantilla. El comité de huelga también contestó ayer a quienes los acusan de partidistas y de estar organizando movilizaciones para minar al actual Gobierno. Sostienen los convocantes del paro que la falta de medios es algo endémico y que a la situación actual no se ha llegado, exclusivamente, por la gestión de los últimos años. Los magistrados acusan a los partidos políticos, "de uno y otro signo", de haber dejado de la-

do a la Justicia en sus mandatos y de haber invertido en ella mucho menos de lo que era necesario.

Fraga Mandián recordó que Galicia necesita que se creen entre 25 y 30 nuevas unidades judiciales cada año, y no las siete u ocho que el Ministerio de Justicia viene concediendo en los últimos años. Esta escasez, provoca, según el juez decano, conflictos innecesarios entre ciudades, pues todas aspiran a conseguir el mayor número de juzgados posible, lo que supone que sea en detrimento de los que reciben las demás.

De cara al futuro, los convocantes esperarán un tiempo "prudencial" para que el Ministerio de Justicia les dé una respuesta. En caso de no obtener una contestación satisfactoria, plantearán la posibilidad de hacer huelga de nuevo, y durante más de una jornada.

Si no obtienen una contestación satisfactoria plantearán la posibilidad de hacer otra huelga durante más tiempo

La principal queja de los jueces se centra en el número de profesionales en relación a la población española y quieren que en cinco años este ratio esté homologado a la media europea. Según el Consejo de Europa, la ratio de España es de 10,1: mientras que la media europea se sitúa en el 19,8.

Reclaman también que el Consejo General del Poder Judicial rebaje la carga de trabajo estipulada para cada unidad judicial y que se creen, en un plazo máximo de tres años, los juzgados necesarios para



litan, frente a los micros, atropado por sus compañeros. / CARLOS PARELLAS

garantizar que estos módulos se cumplen.

En la actualidad, en algunos casos se supera hasta un 70% la carga máxima de trabajo establecida por el órgano rector de los jueces españoles. Los convocantes de la huelga consideran que los módulos fijados por el Consejo son excesivos, pues suponen una carga de trabajo que creen incompatible con la dispensación de un servicio de calidad. No obstante, insisten en que, a pesar de estar fijados por el propio CGPJ, las unidades judiciales que existen en la actualidad se hacen cargo de muchos más casos de lo recomendado.

Aunque afirman que no se trata de la reivindicación de mayor relevancia, los jueces de la provincia también reclaman que se cumpla lo establecido en la ley de retribuciones de la carrera judicial.

La revisión quinquenal de los sueldos establecidos para la carrera judicial tendría que haberse efectuado el año pasado, pero no se llevó a cabo. Los magistrados dicen

que son conscientes de la complicada situación económica por la que atraviesa España y por eso están dispuestos a que sus sueldos se congelen hasta que la coyuntura mejore, pero exigen al Ministerio de Justicia que fije una fecha para la revisión de sus salarios.

En la tabla de reivindicaciones presentada por los jueces en la asamblea donde se decidió por mayoría secundar la protesta también se hablaba de una jubilación más acorde con el sueldo percibido durante los años de trabajo.

Reclaman también los magistrados que "con carácter inmediato, se proceda a la dotación de todos los planes de refuerzo aprobados por el Consejo General del Poder Judicial". Otra de las peticiones se centra en la agenda de señalamientos de juicios, que los magistrados piden poder organizar en exclusiva como "condición material de la independencia judicial".

[Más información en páginas 22 y 33]

Consideran insuficiente la nueva oferta de la Consellería de Xustiza Los letrados mantienen la restricción en el turno de oficio

El Colegio de Abogados reunido ayer en asamblea computó 43 votos a favor y 119 en contra de paralizar la acción de protesta

Ana Rodríguez
A CORUÑA

Los abogados del turno de oficio en los juzgados de A Coruña prosiguen la batalla. Y con una balanza claramente desequilibrada: 119 carnulinas naranjas para el sí y sólo 43 azules para el no. Los letrados que atienden a los que carecen de medios para pagar su defensa continuarán con la restricción de sus servicios, que comenzaron el 1 de febrero. La nueva propuesta de la Xunta sigue siendo, para ellos, insuficiente, tal y como manifestaron y votaron en la asamblea general celebrada ayer en la sede del Colegio de Abogados. Reproches para la consellería de José Luis Méndez Romeu y para la junta directiva del organismo colegial, que, aunque considera "frustrante" la oferta del Gobierno autónomo, aboga por aceptar y suspender de forma temporal las restricciones.

Lamentaron los representantes de los letrados que se les haya acusado de "connivencia" con el poder político. "Hemos llegado hasta donde hemos podido llegar", sostuvieron desde la mesa presidencial ante los casi dos centenares de abogados allí congregados. Propusieron "el alzamiento con un condicional" de la restricción de forma temporal. ¿Dicho condicional? Que la Xunta acepte una comisión de seguimiento que vele por el acuerdo y nuevas mejoras para poder así aplazar hasta fin de año posibles nuevas acciones.

Algunos de sus argumentos, la crisis (murmullos, muchos murmullos del auditorio), las inminentes elecciones y los posibles cambios en el Gobierno. Alegaron que en ninguna otra parte de España se había conseguido lo que en la provincia y que, en comunidades en las que se había decidido mantener la batalla, se había llegado a situaciones poco favorables para los letrados del turno de oficio.

En Gijón, explicaron, las autoridades habían prescindido de sus servicios y contratado directamente a una veintena de abogados. "Ya ha habido quejas ante el



Algunos de los letrados asistentes a la asamblea. / EDUARDO VICENTE

Valedor do Pobo, denuncias contra el Colegio", alertaron desde la junta. Según el organismo colegial, su trabajo ha recibido "más zancadillas" que apoyos, ya que los otros colegios y el Consello Galego de Avogacía no comprenden la negociación directa e individual entre la entidad y el conselleiro Méndez Romeu.

Por lo bajini, algunos de los asistentes comentaban que la junta intentaba, con tales argumentos, "coaccionar" el voto. "Si decimos que sí seríamos el único colectivo que después de una huelga habría perdido dinero", reprochó en el turno de palabra una de las participantes en la reunión. Una amplia mayoría de letrados optó por el no: las restricciones continuarán porque la Xunta no ha atendido a las solicitudes consensuadas.

Así ha sucedido con una de las principales peticiones de los abogados del turno de oficio en torno al pago de las guardias. La

Xunta mantiene los 180 euros por cada día de guardia, cuando lo que piden los abogados es que se les tenga en cuenta el número de servicios. Aunque con una cantidad que consideran ínfima para la carga de trabajo —420 euros por cada semana de guardia—, los partidos judiciales se han visto al fin insertos dentro de un acuerdo del que antes la Consellería de Xustiza les excluía por completo.

Otro de los problemas que continúa en la vida de los letrados del turno de oficio es el cobro. Son ellos los que tienen que justificar si verdaderamente el defendido tiene o no posibilidades de pagar el servicio. Una "misión imposible", dicen, aunque, a partir de ahora, la Xunta vaya a tener acceso a los datos económicos de los clientes con supuesta insolvencia. Como telón de fondo del debate, la reforma de la asistencia gratuita, que quieren abordar con Gobierno autónomo y central.



La restricción de la asistencia gratuita acordada por los abogados del turno de oficio para exigir a la Xunta, entre otras demandas, que les pague una cuota por cada servicio y no por

día de guardia, provoca que algunos arrestados se queden en libertad sin declarar e impide la celebración de muchos juicios. Los letrados se reúnen hoy para decidir si continúan con

el paro o lo suspenden. Una portavoz del turno de oficio subraya que la Xunta no cambió su propuesta, por lo que asegura que los servicios seguirán suspendiéndose

Los letrados del turno de oficio denuncian que la Xunta ignora sus demandas

Una portavoz de los afectados acusa al colegio de abogados, que convocó una asamblea extraordinaria para hoy, y al Consello Galego da Avogacía de tratar de "imponer" sus directrices

Tania Suárez

A CORUÑA

Los abogados del turno de oficio que restringen sus servicios desde el 1 de febrero denuncian que la Consellería de Presidencia, Administracións Públicas e Xustiza ignora sus peticiones. "La Xunta no cumplió ni una de nuestras demandas. Las solicitudes que consensuamos no se atendieron", recalca una portavoz de los afectados, quienes reclaman que todos los abogados, incluso los de los llamados juzgados de pueblo, cobren por día de trabajo, y no sólo los de las siete grandes ciudades gallegas, tal y como propuso el Gobierno autonómico.

La representante de los letrados insiste en que la actual propuesta de la Xunta es "idéntica" a la que ofreció cuando los afectados decidieron reducir la asistencia jurídica gratuita a los detenidos. Así, asegura que los abogados seguirán suspendiendo sus consultas a pesar de que el Colegio Provincial de Abogados de A Coruña convocase para hoy una junta general extraordinaria. La reunión, en la que se expondrá la propuesta de la Consellería de Administracións Públicas e Xustiza, se será a las 19.00 horas en la sede del colegio, situada en la calle Federico Tapia. "Nos convocan para volver a tratar el tema cuando ya dijimos que la propuesta no la aceptábamos. El turno de oficio ya se pronunció", sentencia la portavoz, quien acusa al colegio y al Consello Galego da Avogacía de tratar de "imponer" sus directrices.

Los letrados afirman que la mayor parte de los clientes a los que tienen la obligación de asistir



Junta general extraordinaria en la que se decidió suspender los servicios del turno de oficio. / JUAN VARELA

Consecuencias

Un detenido por atracar una entidad financiera pasó a disposición judicial sin ser asistido por un letrado de oficio

no les facilitan los datos necesarios para que la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita les pague por sus servicios, lo que les impide cobrar gran parte de las asistencias. "Todavía estamos cobrando causas del 2005.

Como mínimo tardamos seis meses en cobrar", subraya la representante. "Lo que nos ofrece la Xunta es una tomadura de pelo. Desglosan los pagos para empeorarlo", destaca la portavoz. Los profesionales dejaron de atender a los demandantes que carecen de medios para pagar su defensa porque exigen a la Xunta que les abone una cuota por cada servicio, y no 180 por cada día de guardia, tal y como propuso la consellería.

Los letrados que prestan asistencia jurídica gratuita, además, exigen que la comisión les remita la relación de ingresos y recursos

que tiene en cuenta para denegar el derecho a un abogado y que el turno de oficio pueda asistir a las víctimas de violencia de género aunque éstas no lo reclamen.

La restricción de los servicios provocó que un detenido acusado de atracar la sucursal de Caixanova de O Ventorrillo el viernes pasado pasase a disposición judicial sin ser atendido por un letrado de oficio. El imputado no fue asistido por ningún profesional en comisaría. Finalmente, fue defendido por un abogado de pago durante la declaración que prestó ayer ante el Juzgado de Instrucción número 5.



Mas Ofertas Aqui
 Cámara Fotográfica Canon Powershot. Ahorra dinero comprando online 148,42 €

Mas productos

Servicio de envio de titulares

Lunes 09 de marzo de 2009 Personalice lne.es | Modifique sus datos | Contacte con lne.es | RSS

lne.es
NOTICIAS Gijón
HEMEROTECA EL TIEMPO
Google

- INICIO
- NOTICIAS
- DEPORTES
- ECONOMÍA
- OPINIÓN/BLOGS
- GENTE
- OCIO
- VÍDEO
- SERVICIOS

Oviedo **Gijón** Avilés Cuenca Oriente Occidente Centro Asturias España Internacional Sociedad y Espectáculos Sucesos Galería Última

Lne.es » Gijón

La huelga de celo por el turno de oficio divide a los abogados

La gran mayoría de los letrados gijoneses apoya la convocatoria del Colegio Oficial, pero con discrepancias



J. L. A.

La huelga de celo que convocó el Colegio Oficial de Abogados de Gijón, durante la asamblea que celebró el pasado viernes, divide a los casi 400 letrados a los que afecta la llamada. Y no porque la mayoría de ellos rechace las reivindicaciones planteadas ante la consejera de Presidencia, Justicia e Igualdad del Principado, María José Ramos. Al contrario. Es más bien la aplicación de algunas de las medidas de protesta lo que provoca esas discrepancias, según pudo comprobar ayer este diario.

Los datos de las votaciones que se registraron en la citada reunión son elocuentes. El Colegio de Abogados de Gijón aprobó por 114 votos a favor y 76 en contra la convocatoria de una huelga de celo en el turno de oficio. La protesta consiste en que los letrados extremarán todas las exigencias y requisitos legales en el cumplimiento de su función.

«En el colegio hay dos posturas y una de ellas es la de quienes quieren dignificar el turno de oficio, entre ellos muchos jóvenes, pero una veintena de colegiados no suscribió la huelga, por lo que no podemos seguir para que otros se forren; lo más sensato en este momento es la huelga de celo», manifestó Ignacio Platero Manso, para quien la principal causa de división ahora mismo «son las fórmulas» para concretar la protesta.

La mayoría de los letrados pide cobertura sanitaria al considerar que mientras desempeñan el turno de oficio trabajan para la Administración. Estiman, asimismo, que las retribuciones económicas son escasas para la asistencia profesional que realizan. Por un caso de divorcio suelen cobrar unos 150 euros; por una causa penal en la que se piden hasta nueve años de prisión, 180 euros.

Ricardo González no asistió a la junta colegial del pasado viernes, aunque comparte muchas de las reivindicaciones de sus compañeros, por ejemplo, la petición de cobertura por parte de la Seguridad Social. Aun así, manifestó ayer que está molesto por el tratamiento que, a su juicio, se dio a algunos de los letrados que no secundaron la huelga. «Se debería hacer mayor presión sobre la Consejería de Justicia, pero, en ningún caso, coartar la libertad de nadie; va contra mis principios», subrayó. «Apoyo las reivindicaciones, pero no algunos de los métodos utilizados», insistió.

Francisco Javier Díaz Dapena tampoco participó en la votación del viernes. Aseguró que comparte las reclamaciones del Colegio de Abogados sobre el turno de oficio, pero discrepa de algunas de las medidas que incluye la huelga de celo: «Son poco eficaces y muy molestas». ¿Por ejemplo? «Pues la de pedir los testimonios de todas las causas; son cosas poco afortunadas y, sin embargo, otras que pedía el colectivo no se valoraron», indicó. El abogado mostró su confianza en que la junta de gobierno de su colegio, cuyo decano es Sergio Herrero, pueda convencer a la consejera de Justicia de la necesidad de atender las peticiones de los letrados del turno de oficio. María José Ramos se reunió con los representantes de los abogados gijoneses el pasado jueves.



La asamblea que celebró, el pasado viernes, el Colegio de Abogados de Gijón. Jorge peteiro

MALA RACHA DEL SPORTING

¿Qué hacer para frenar la racha negativa del Sporting?

RECINTO FERIAL

¿Está de acuerdo con que se instale un recinto ferial en el Campus Universitario de Gijón?

NATAHOYO

¿Está de acuerdo con que se traslade al Natahoyo las instalaciones del Albergue Covadonga y de proyecto hombre?

CATALOGO URBANÍSTICO DE GIJÓN

- » Elementos nueva catalogación
- » Nuevos elementos incluidos catálogo
- » Resumen respuesta alegaciones
- » Documento aprobación inicial del CU Gijón

TodoSporting



- » Todas las noticias del Sporting
- » Galerías de fotos.
- » Vídeos.
- » **Primera:** Resultados | Calendario | Clasificación | Estadísticas
- » **Foro** ¿Qué hacer para frenar la racha negativa del Sporting?
- » **Blogs:** Fondo Norte por Julio Puente | El análisis de Eloy Olaya

BLOGS - DE PASO



Fernando Canellada
 El reglamento orgánico
 Seguir leyendo »

BLOGS - EL TRÁNSITO DE LAS BALLENAS



Alicia Álvarez
 YO PERSONALMENTE
 Seguir leyendo »

BLOGS - PERSPECTIVA DESDE GIJÓN



Paco Redondo
 IES Jimena: mejoras y carencias
 Seguir leyendo »

COMPARTIR



¿Qué es esto?

ENVIAR PÁGINA »

IMPRIMIR PÁGINA »

AUMENTAR TEXTO »

REDUCIR TEXTO »





El órgano colegial presenta una demanda por un mail enviado con fotos de 16 letrados inscritos en el turno de oficio y a los que llaman «esquirols»

Asalto informático a los abogados

OLAYA SUÁREZ GIJÓN

Río revuelto en la abogacía gijonesa. El Colegio Oficial que representa a los letrados de la ciudad ha presentado una denuncia en los juzgados de lo penal para investigar el envío masivo a sus asociados de un correo electrónico en el que aparecen fotografías de 16 de los 22 abogados que aún permanecen en el turno de oficio y que por lo tanto han rechazado la medida de presión propuesta por la mayoría para exigir una mejora de las condiciones económicas.

El 'email' fue enviado durante el pasado fin de semana desde la dirección 'esquirolsalpoder@gmail.com' y en él se llama «esquirols» a las personas de las imágenes. Se trata de las fotografías del carné de colegiado y todo apunta a que fueron 'robadas' de los equipos informáticos de las oficinas del propio órgano colegial. En el asunto del mensaje aparece el título: «Acuérdate de nuestra jeta».

Pero este no es el único gesto de repulsa hacia los letrados que aún permanecen apuntados en el turno. Durante los últimos días, ha sido frecuente ver en los juzgados a abogados que, prendida a la toga, llevan una chapa en la que se puede leer: «Yo no soy un esquirol»

El colectivo profesional decidió dar de baja el antiguo turno de oficio en la asamblea celebrada el pasado mes de diciembre. A partir de ahí, se abrió otra vez la lista para que concurriesen los que estaban en desacuerdo con la inicia-



PROTESTA. Concentración de abogados de febrero. / A. PIÑA

tiva. Se trata de 22 letrados a los que ahora la mayoría de sus compañeros acusan de «hacer el agosto a costa de todos los demás», aseguran. La función que era desempeñada por aproximadamente 250 profesionales está ahora cubierta por una veintena de personas. «Con el trabajo del turno de oficio

podíamos ganar al año 1.800 euros, mientras que ahora pueden llegar a 6.000 euros al mes», criticó una letrada en los juzgados de Poniente.

El colectivo lleva en pie de guerra desde el pasado mes de mayo. Exige al Principado unas mejoras salariales y la incorporación a las

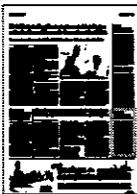
La asamblea debate la huelga de celo

O. S. GIJÓN

El Colegio de Abogados de Gijón celebrará mañana una asamblea general ordinaria en la que se decidirá si se lleva a efecto la huelga de celo propuesta desde el seno del colectivo profesional. La reunión será a las 13 horas en los juzgados de Prendes Pando.

La huelga de celo acarrearía «un cumplimiento riguroso de todos los pasos y procedimientos que marca la ley en materia judicial». De esta forma, se obligaría a que todas las declaraciones y comparencias que se realicen en los juzgados de instrucción se lleven a cabo en presencia física del juez y el secretario judicial, entre otros aspectos.

prestaciones sanitarias de la Seguridad Social. Hasta el momento, no ha mantenido ningún contacto con la Consejería de Justicia, por lo que estudia medidas de protesta más contundentes para lograr un acercamiento. Mientras, continúan con las concentraciones ante los juzgados.



TRIBUNALES

Los abogados y la UMU se dan la mano

La Universidad de Murcia y el Colegio de Abogados de Murcia incrementarán sus relaciones de colaboración, según se puso de manifiesto en la entrevista mantenida ayer por el rector, José Antonio Cobacho, con la nueva directiva de esta organización colegial. Las dos partes mostraron su disposición a incrementar las relaciones ya tradicionales entre la universidad y los letrados murcianos, que se canalizan especialmente a través de la Escuela de Práctica Jurídica y de la Facultad de Derecho. /EP



SOCIEDAD

Los inmigrantes tendrán un servicio gratuito de asesoramiento jurídico

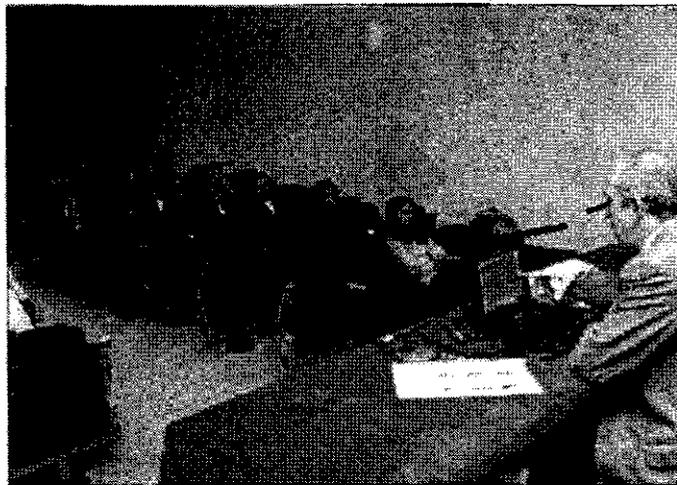
G.A.T. / MIRANDA

Miranda contará con un servicio de información y asesoramiento jurídico a inmigrantes que será atendido por los abogados de la ciudad. Para su puesta en marcha, que será a partir del día 16 de marzo, ayer se realizó un curso especializado de formación en extranjería en el que participaron más de una veintena de letrados.

Este curso permite formar de una forma más específica a los abogados que se harán cargo de atender las demandas de los inmigrantes de Miranda que se acerquen a este nuevo servicio que es el resultado de un convenio firmado por el Consejo Regional de Colegios de Abogados y la Junta de Castilla y León, y que ya se ha extendido a las nueve capitales de provincia y a Ponferrada.

La intención es que desde el día 16 comience a ofrecerse la atención letrada a los inmigrantes en los Juzgados de la ciudad entre las 12,00 y las 14,00 horas, siendo el servicio hábil todos los lunes, miércoles y viernes en ese mismo horario. «Se trata de un servicio de información y asesoramiento en un amplio sentido, en el que los abogados atenderán las dudas y consultas de los inmigrantes en todas la materias, y especialmente en las propias a los problemas que suelen tener como laborales, extranjería, papeles...», explica Marina Villuela, del Colegio de Abogados de Burgos.

Este servicio será completamente gratuito, y se suma al de atención a víctimas de violencia de género que desde hace meses funciona en la ciudad.



Los abogados participaron ayer en un curso específico. / TRUCHUELO



Los abogados granadinos se especializan para afrontar la crisis

IDEAL GRANADA

La situación actual de crisis económica y la alta incidencia que el periodo de recesión está teniendo en el ámbito laboral llevaron al Colegio de Abogados de Granada a organizar unas jornadas especializadas para los abogados que tratan materias relacionadas con

el Derecho Laboral (despidos, EREs, contratos, etc). La idea ha tenido un gran éxito de convocatoria, tanto por el interés de las conferencias como por la proyección de sus ponentes. Las jornadas sobre crisis económica y relaciones en el trabajo han sido impulsadas por el Grupo de abogados especializados en Derecho Laboral del Colegio de Abogados de Granada y se han desarrollado en los últimos días. En el primer encuentro se profundizó en los efectos que la crisis económica genera en materia de destrucción de empleo.

Diariodejerez.es

Los jerezanos demandan un 50% más de justicia gratuita desde 2008

Se han disparado los procedimientos civiles y las causas por despido por los que piden asistencia jurídica · Los letrados de la ciudad implantan un sistema informático que agilizará este servicio

NOEMÍ GONZÁLEZ / JEREZ | ACTUALIZADO 05.03.2009 - 01:00



Ignacio Vergara y Pedro Huguet, ayer en la presentación de este proyecto.

Las peticiones de Justicia gratuita en la ciudad se han incrementado un 50% a lo largo del año pasado, aunque el repunte se ha notado sobre todo desde el mes de octubre de 2008, cuando se dio la crisis más que por asumida. Así lo confirmaron ayer desde el colegio de Abogados de la ciudad, que tramita unas 250 solicitudes al mes para requerir este tipo de servicios jurídicos. Sí se ha notado una reducción en los asuntos matrimoniales para los que se pide asistencia pero, por contra, se han disparado los relativos a otros procedimientos civiles y sobre todo las consultas relativas a los despidos.

Por cierto, que los letrados jerezanos serán los primeros en toda Andalucía en implantar un sistema el sistema de justicia gratuita valiéndose de las nuevas tecnologías, lo que permite al ciudadano acceder a un abogado de oficio en un tiempo récord. Este nuevo sistema hará que unos trámites en los que se tarda una media de dos semanas se reduzcan a plazos casi inmediatos de 24 a 48 horas, una vez que una persona demanda ese servicio. Todo se debe gracias a una gran base de datos a la que tienen acceso los letrados a través del Sistema Integral de Gestión de la Abogacía (SIGA), una herramienta informática que permite trabajar virtualmente gracias a la firma digital, según explicó Pedro Huguet, responsable de RedAbogacía, artífices del sistema. Actualmente el 32% de los abogados jerezanos cuenta ya con ella. Con esa rúbrica se puede acceder a datos de sistemas de información de otras administraciones como la propia Agencia Tributaria y la Seguridad Social. El servicio al ciudadano y al jerezano en particular se mejoraría porque la comprobación de datos llevaría poco tiempo "y prácticamente el ciudadano se lleva la designación de su abogado de inmediato", matizó Huguet. Además, algo más adelante, los jerezanos podrán solicitar

este servicio vía Internet con su DNI digital, ya que no se les requerirá documentación alguna en esta 'ventanilla única virtual', "pero esto tampoco se hace de un día para otro, lleva un tiempo", matizó Huguet.

Actualmente los letrados jerezanos se valen de las prestaciones de la firma digital sobre todo para la tramitación de pases a prisión, con un total de 1.773 pases emitidos en el año pasado y las comunicaciones de intervención profesional, llegando esta cifra a 222. El uso de este tipo de servicios se incrementó notablemente, hasta un 58%, con respecto al año 2007. El sistema permite consultar también a los profesionales el calendario de turnos de oficio y de guardias.

Lunes, 9 de Marzo de 2009

JUSTICIA**El Colegio de Abogados denuncia la "saturación" de la Justicia en Melilla
Por Paqui Sánchez T.**

Última actualización 09/03/2009@05:37:31 GMT+1

El Colegio de Abogados de Melilla, a través de su decano, Blas Jesús Imbroda, mostró su disconformidad con las declaraciones del vocal del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) para Andalucía, Ceuta y Melilla, Manuel Torres Vela, quien aseguró que nuestra ciudad "tiene cubiertas sus necesidades en materia judicial". Según Imbroda, a pesar de que la Administración de Justicia ha avanzado mucho en los últimos diez años, es necesario acometer una serie de medidas para "subsana algunas deficiencias" que sufre Melilla en el ámbito de la Justicia.

Entre esas carencias, el decano del Colegio de Abogados de Melilla subrayó la saturación que existe en determinados juzgados, lo que hace necesaria la creación de un juzgado mixto que se especializara en asuntos de Derecho de Familia.

Además, recordó los problemas que provoca el hecho de que el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 tenga que compartir el Registro Civil. Según dijo, este Registro "tiene muchísimo trabajo" y, a pesar de todo, debe ser compartido por un mismo juez con temas civiles y temas penales.

De igual modo, Blas Jesús Imbroda subrayó la gran saturación que sufren algunos juzgados melillenses, lo que provoca retrasos en el funcionamiento y la respuesta judicial. Por esta razón, consideró que habría que replantearse la posibilidad de crear al menos un Juzgado de Primera Instancia más, de manera que se pueda redistribuir el trabajo.

Juzgado de lo social

Otra de las demandas el Colegio de Abogados lleva planteando desde hace tiempo es la creación de un segundo Juzgado de lo Social ya que, si bien Melilla no alcanza el número de módulos marcado por el CGPJ para la creación de nuevos juzgados, en este caso "no se trata de una cuestión cuantitativa, sino cualitativa".

En este sentido, Imbroda consideró que el planteamiento del CGPJ de guiarse por los números "es un error", al puntualizar que los casos del Juzgado de lo Social "son de muchísima envergadura y muy complicados". En su opinión, esta circunstancia hace necesario que se dé una mejor respuesta a los asuntos sociales y laborales con la creación de un segundo Juzgado de lo Social.

Organización

Asimismo, Blas Jesús Imbroda subrayó la demanda del Colegio de Abogados para que se solucione el problema que actualmente se da en la organización de la infraestructura de la Administración de Justicia. En concreto, se refirió a la decisión del CGPJ de "sacar" de las Torres V Centenario por falta de espacio el nuevo Juzgado de lo Contencioso, que lleva en marcha algo más de dos meses, y el Juzgado de lo Contencioso número 2.

El decano consideró que esta decisión "no tiene sentido si lo que se pretendía era que estuvieran todos los juzgados juntos para dar una mejor atención". Por esta razón, "no podemos compartir que esos dos juzgados salgan de la Torre Norte", indicó Imbroda, quien pidió que se dé una solución rápida a este problema. Para ello, propuso que una solución sería que el Ingresa saliera de la Torre y las dependencias que ocupa actualmente se habilitaran para los dos juzgados de lo Contencioso afectados. Esta medida, aunque no está en manos del CGPJ, sí podría llevarse a cabo entre el Ministerio de Justicia y el Ministerio de Sanidad y Consumo, comentó Blas Jesús Imbroda.

Otro de los problemas de organización de infraestructuras que planteó el decano del Colegio de Abogados afecta a los accesos a la Torre Norte, debido a que sólo hay una entrada con un único control de seguridad, lo que provoca largas colas dado el elevado número de personas que entran y salen diariamente de las dependencias judiciales.

Según Imbroda, esta circunstancia es "absolutamente penosa y lamentable" y "es algo que tienen que arreglar", sobre todo cuando los grandes perjudicados son los profesionales, que deben entrar y salir diariamente. Según dijo, este problema no es tan evidente en la Torre Sur, donde se registra un movimiento de personas que "no es comparable al de la Torre Norte".

Noticias Relacionadas

- > [**El ministro de Justicia visita la sede del Colegio de Abogados**](#)
- > [**CC.OO denuncia la saturación del Comarcal y la "incapacidad" de INGESA**](#)
- > [**"El convenio con el Colegio de Abogados no tiene oscurantismos"**](#)
- > [**Intercultura critica la "falta de tacto" del Colegio de Abogados**](#)